

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AAA-LAB  
LABORATORIO QUÍMICO DE BELLEZA C A**

En Quito, a las 11H00 del día Miércoles 25 de abril de 2018 en el local de la Compañía ubicada en la calle: Vicente Ramón Roca lote No. 95 A, predio urbano municipal 537291, cuya referencia es junto a casa de puerta negra con numeración S5 58, Intersección sin nombre, ciudadela La Macarena, barrio La Macarena, parroquia Conocoto de este DM de Quito. Se encuentran reunidos los accionistas de la compañía señora MÓNICA LUCIA GALARZA URBINA propietaria de 720 acciones, y Tnte. Cml. WILSON ESTUARDO GALARZA URBINA propietario de 80 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Los presentes, aceptan por unanimidad y resuelven celebrar e instalarse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Acciones de la Compañía, con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico de 2017; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017; **TRES.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2017; **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017. Preside la junta el presidente y secretario el Gerente General. Por secretaria se verifica el quórum de la totalidad del capital social suscrito y pagado. **SOBRE EL PUNTO UNO.** - Toma la palabra el señor Ramón Aurelio Monard Lucero, Gerente General de la compañía y procede a explicar a la Junta General su informe, quien solicita a la Junta General que el informe de gerencia en los términos explicados sea aprobado. Encontrándose en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017.** **SOBRE EL SEGUNDO PUNTO.** - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.- Solicita la palabra el señor Gerente General de la compañía quien procede a explicar a la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Hecho esto, solicita que se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. En este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **Aprobar el Balance General y el Estado de pérdida y ganancias del año 2017;** **SOBRE EL TERCER PUNTO.** - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del ejercicio económico 2017.- Solicita la palabra el señor WILSON ESTUARDO GALARZA ALBUJA, Comisario Principal de la Compañía quien procede a dar lectura el informe sobre el ejercicio económico 2017. Concluida la exposición toma la palabra el señor accionista el Presidente Wilson Estuardo Galarza Urbina, quien propone a la Junta General que se apruebe el informe realizado por la Comisario por el ejercicio económico 2017.- Encontrándose la propuesta en este estado es sometido a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General resuelve por unanimidad: **Aprobar el Informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico 2017.** **SOBRE EL CUARTO PUNTO.** - Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017. Solicita la palabra el Gerente General Ramón Aurelio Monard Lucero quien expone que con la lógica de los informes de Gerente General y Comisario es evidente que existe utilidades que repartir de lo cual se destina el 5% a reserva legal y lo demás de las utilidades se repartirá a los accionistas en proporción al valor pagado de las acciones sin exceder en ningún caso, del diez por ciento de los beneficios anuales de la compañía. La propuesta cuenta con el respaldo

de la Junta General por lo que es sometida a votación. Verificado el escrutinio por secretaria la Junta General **sobre las utilidades líquidas por el año 2017 se repartirán en los términos discutidos y queda aprobada por unanimidad. COLOFÓN.** - No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída el acta entre los accionistas, quienes por mayoría absoluta y sin observación alguna que hacer la aprueban y ratifican en todas sus partes, firmando para constancia en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h30 del mismo día. F). Firmas de los accionistas de la Cía.



MÓNICA LUCIA GALARZA URBINA CC. 171013497-2;

ACCIONISTA



Tnte. Cml. WILSON ESTUARDO GALARZA URBINA C.C. 17069999933

ACCIONISTA